

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 203

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/ la licitación Pública Nº 3/97 M.O y S.P para la provisión de Menús termoestabilizados para los Comedores Escolares.

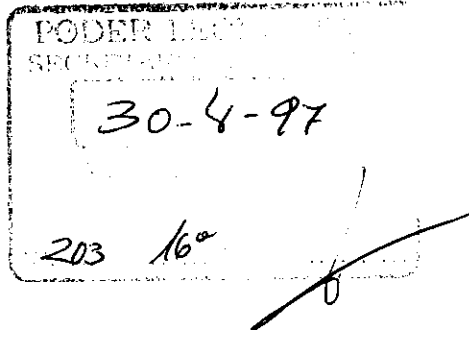
Entró en la Sesión 06/05/1997

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 104/97
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

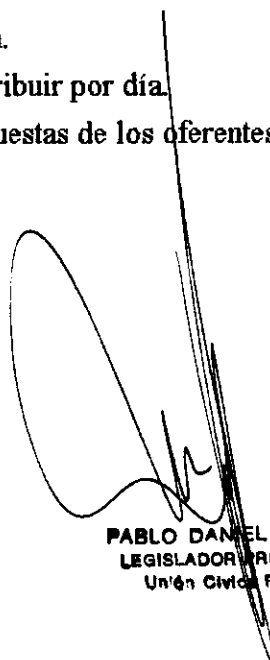
R E S U E L V E :

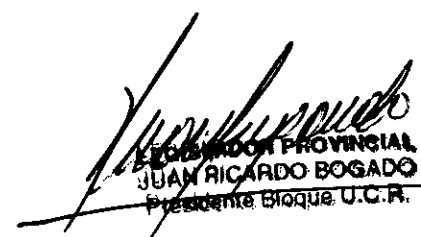
ARTICULO 1° : Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara Legislativa los siguientes requerimientos, acerca de la Licitación Pública N° 03/97 M.O. Y S.P. para la provisión de menús termoestabilizados para los comedores escolares de los establecimientos educativos de la Provincia:

- a) Motivos por los cuales se llamó a Licitación Pública.
- b) Qué requerimientos se han exigido a los oferentes.
- c) En que consisten los menús termoestabilizados, y a que procedimientos son sometidos los alimentos a tal fin.
- d) Cuántas empresas cuentan con el servicio de menús termoestabilizados.
- e) Cuáles son los valores nutricionales exigidos y que profesionales determinaron los mismos.
- f) Costos estimados por ración.
- g) Cantidad de raciones a distribuir por día.
- h) Quiénes evaluarán las propuestas de los oferentes y determinarán la adjudicación.

ARTICULO 2° : De forma.

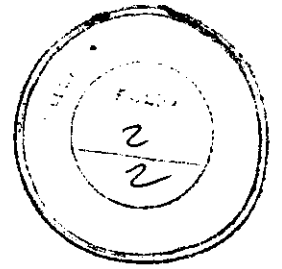

LEGISLADOR PROVINCIAL
JORGE BUSTOS
Vice Presidente Bloque U.C.R.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



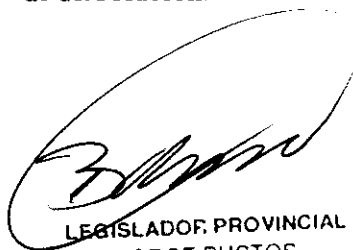
F U N D A M E N T O S

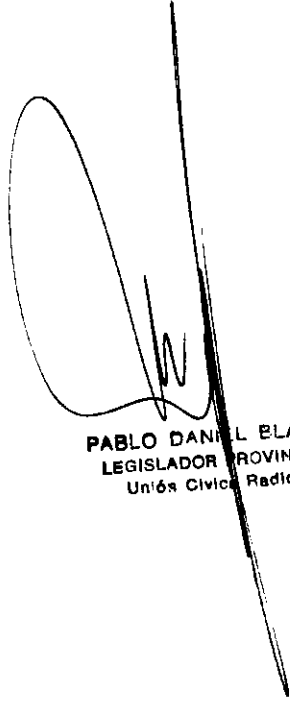
Sr. Presidente:

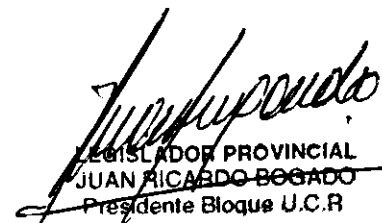
Ante las informaciones referidas a la Licitación Pública Nº 03/97, del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, con respecto a la adquisición de menús termoestabilizados para los servicios de comedores escolares destinados a los establecimientos educativos de la Provincia, se hace necesario conocer en profundidad los motivos de la misma, como así las distintas modalidades con que se llevará a cabo, dado que hasta el momento la provisión de menús en los comedores escolares se realizaba por el Estado.

Dado que la temática con respecto a los comedores escolares ha sido preocupación y motivo de debate de la Cámara Legislativa y de la Comunidad, este Bloque de Legisladores entiende que todos los actos del Estado, en particular las licitaciones, deben ser absolutamente transparentes y amplias, por ello se deben aclarar todas las dudas que se presenten.

Por lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JORGE BUSTOS
Vice Presidente Bloque U.C.R.


PABLO DANIEL BLANCO
LEGISLADOR PROVINCIAL
Unión Cívica Radical


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.